



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 47 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300520190000900	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha	Reyes De Jesus Mier Martinez, Banco Pichincha Sa	02/07/2021	Auto Decreta - Se Ordena La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320200036600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Progressa	Liliana Ines Alvarez Vergara	02/07/2021	Auto Decreta - Se Ordena La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320180053200	Procesos Ejecutivos	Coosupercredito	Jairo Antonio Ghisays Ruiz	02/07/2021	Auto Niega - Se Abstiene Resolver Solicitud De Cesión Del Crédito Y Se Concede El Término De 3 Días Para Que El Ejecuttante Aporte Documentos

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

145f67a2-27d8-42bc-af95-7380b481084d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 47 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200027000	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Alberto Enrique Barragan Carrascal	02/07/2021	Auto Decreta - Se Ordena La Terminación Del Proceso Por Pago De Las Cuotas En Mora
70001400300320190042100	Procesos Ejecutivos	Jose Angel Vidal Moreno	Ever Enrique Aznate Martinez	02/07/2021	Auto Reconoce - Se Reconoce Al Doctor Alvaro Barragan Palencia Como Apoderado Del Demandado Eder Aznate Martinez Y Ordena El Pago De Titulos Judiciales
70001400300320090015700	Procesos Ejecutivos	Motocor S.A	Giovanis De Jesus Perez Cardenas, Milena Martinez Hernandez	02/07/2021	Auto Decreta - Se Ordena La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

145f67a2-27d8-42bc-af95-7380b481084d